

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA".

1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 30 de diciembre de 1980, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo, Noveno del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nro. 8249 de 13 mayo de 1981.

2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: la sociedad conyugal formada por el Teniente Coronel Luis Felipe Montalvo y Amada Paredes de Montalvo; María Augusta Miño Cajiao viuda de Muñoz, Ximena Montalvo de Ribadeneira, casada; Marcelo Montalvo Paredes; casado;

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA

EXTRACTO

Citación Judicial a quien le interese, con el extracto de la demanda de rectificación de partida y providencia recaída.

JUICIO: Rectificación de Partida
APELLIDOS: Aurelio Bienvenido Solis Márquez
ap.
DEMANDADO: Director General del Re-
gistro Civil

y Luis Felipe Montalvo Paredes, casado. Son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA".

4.- Objeto Social: realización de actos y contratos relacionados con la actividad inmobiliaria tales como la compra y venta de inmuebles, su administración, su arrendamiento y utilización en general. Podrá también promover la construcción de edificios y casas y su fraccionamiento bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal e intervenir en las actividades de planificación, diseño y construcción de sus propios inmuebles o de terceros.

5.- Plazo de duración: 25 años.

6.- Domicilio principal: Quito.

7.- Capital social: S/ 1'158.000,00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES), dividido en 1.158 participaciones de S/. 1.000,00 (UN MIL SUCRES), de valor cada una.

8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito. Se paga de la siguiente manera: numerario S/. 30.000,00; y, S/. 1'128 mediante la aportación de los siguientes lotes de terreno: 1) Lote N°. 65 de la Cooperativa San Gabriel, parroquia de Alangasi del cantón Quito, por un valor de S/. 500.000,00 2) Lote N°. 185 y construcción de la manzana cuarta, calle f), de la urbanización Quito Tennis Golf Club,

parroquia Chupicruz del cantón Quito, por un valor de S/. 228.000,00; y, 3) Lote N°. 117 de la urbanización del Quito Tennis Golf Club, parroquia Chupicruz del cantón Quito, por un valor de S/. 350.000,00 Los linderos y especificaciones de estos terrenos y construcción se encuentran detallados en la escritura pública de 30 de diciembre de 1980. Estas transferencias de dominio, a favor de la compañía "INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA", la efectúan; la sociedad conyugal formada por el Tte. Coronel Luis Felipe Montalvo y Amada Paredes de Montalvo y, María Augusta Miño Cajiao vda. de Muñoz, respectivamente.

9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 mayo 1981

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
"INMOBILIARIA LA ERMITA C. LTDA"
AAM/RMN.
189.

CITACION JUDICIAL